

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 1 de 8



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 003

LAPSO del 06/07/2026 al 05/08/2026

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	CONTRATO 0013-ARC-CBCA14-2026
CONTRATISTA	:	LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO	:	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DEL SEGURO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT), PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No. 4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	21-12-2026
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	21-12-2026
VALOR INICIAL	:	\$ 42.560.100
ADICIÓN (S)	:	No Aplica
VALOR TOTAL CONTRATO	:	\$ 42.560.100
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	JEFE TRANSPORTES BCA14
SUPERVISOR INICIAL	:	SVIF ROMERO RUEDA LUIS LIBARDO
SUPERVISOR FINAL	:	SVIF ROMERO RUEDA LUIS LIBARDO

En la ciudad de Tumaco - Nariño, a los cinco (05) días del mes de agosto de 2026, el señor SVIF ROMERO RUEDA LUIS LIBARDO en calidad de supervisor del contrato No. 0013-ARC-CBCA14-2026, suscrito con LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS NIT. 860002400-2 y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 1 , artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º 2 , 56º, Ley 1474 de 2011 3 , entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 4 , la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 5 y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 6 ,

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º “De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales”, 5º “De los Derechos y Deberes de los Contratistas”, 11º “De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales”, 12º “De la Delegación para Contratar”, 26º “Del Principio de Responsabilidad”, 50º “De la Responsabilidad de las Entidades Estatales”, 51º “De la Responsabilidad de los Servidores Públicos”, 52º “De la Responsabilidad de los Contratistas”, 53º “De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores” 1 , 56º “De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal”.

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º “Responsabilidad de los interventores”, 83º “Supervisión e interventoría contractual” y 84º “Facultades y deberes de los supervisores y los interventores”.

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, “Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 2 de 8

modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 “EJECUCIÓN”, en el presente informe deja constancia de los bienes y servicios entregados y/o actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DEL SEGURO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT), PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No. 4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

(Relacione en el cuadro si existen contratos modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato/convenio/orden de compra, de lo contrario obviarlo).

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO:

CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CIENTO PESOS M/CTE (\$42.560.100) incluido IVA y demás erogaciones.

VALOR DEL CONTRATO	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
\$ 42.560.100	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 42.560.100

4. GARANTIAS

(Si existen modificatorios o adicionales o prorrogas al contrato/convenio/orden de compra, discriminar modificación en garantías en cuadro independiente).
(Si se pactaron amparos adicionales detallar en el cuadro).

§ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 3 de 8

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPañía ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. _____ DE FECHA _____ _____ _____
--	--

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.		X	N/A	N/A
CALIDAD DEL SERVICIO		X	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		X	N/A	N/A
PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.		X	N/A	N/A

GARANTÍA TÉCNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
N/A	DESDE	HASTA	N/A
	N/A	N/A	

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÚN APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÚN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIG	VALOR COP	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	2026	\$ 33.778.100	26026	N/A	284278226	24-07-26	\$ 33.778.100	\$ 8.782.000	79.37 %
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
-----------------------	-------------



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 4 de 8

(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)

N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:
(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (Indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
Contrato	2026	2726 13-01- 2026	\$ 51.034.000	N/A	N/A	N/A	11526 05/05/2026	\$ 42.560.100	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR (COP)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 z, que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Se tramitó la planilla para la emisión de SOAT, de la cual se recibieron y verificaron en plataforma, demostrando así la existencia de los mismos.
- Actualmente se cuenta con los siguientes SOAT emitidos por parte del contratista. Sin embargo, se está adelantando la modificación del anexo técnico-económico del contrato, por un error de

zLey 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 5 de 8

digitación en la placa de un vehículo (OGD96E) y error de digitación en la fecha de emisión de 01 SOAT (DIX999).

- Por otro lado, se está esperando la emisión de un oficio por parte del contratista donde informen el motivo por el cual se redujo el valor de 01 SOAT (OGE96E), el cual debe verse reflejado en un modificadorio del anexo técnico económico del contrato.

IDENTIFICACIÓN SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT) RECIBIDOS						
ITEM	CLASE VEHÍCULO	PLACA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	NÚMERO PÓLIZA	VALOR TOTAL
1	CAMIONETA	NGQ263	16/05/2026	15/05/2027	7008004359988000	\$ 1.110.300
2	CARROTANQUE	DIW805	6/07/2026	5/07/2027	7008004364328000	\$ 888.400
3	CAMIONETA	DIY806	6/07/2026	5/07/2027	7008004364292000	\$ 1.121.400
4	CAMIÓN	DJK101	26/09/2026	25/09/2027	7008004364327000	\$ 888.400
5	CAMIÓN	DJK102	26/09/2026	25/09/2027	7008004364329000	\$ 888.400
6	CAMIONETA	NGQ267	24/11/2026	23/11/2027	7008004364306000	\$ 1.110.300
7	CAMIONETA	YZU051	5/07/2026	4/07/2027	7008004364289000	\$ 946.600
8	CAMIONETA	ODR898	17/10/2026	16/10/2027	7008004364307000	\$ 946.600
9	CAMIÓN	DJK123	26/09/2026	25/09/2027	7008004364330000	\$ 888.400
10	MICROBÚS	ODR985	28/10/2026	27/10/2027	7008004364308000	\$ 1.260.200
11	CAMIONETA	DIX999	6/07/2026	5/07/2027	7008004364290000	\$ 1.121.400
12	MOTOCICLETA	OGD96E	6/07/2026	5/07/2027	7008004364300000	\$ 343.300
13	CARROTANQUE	SLE004	5/07/2026	4/07/2027	7008004364288000	\$ 1.282.800
14	CAMIÓN	VOH375	5/09/2026	4/09/2027	7008004364331000	\$ 888.400
15	CAMIONETA	GAK118	22/11/2026	21/11/2027	7008004364291000	\$ 1.121.400
16	CAMIÓN	DJK112	26/09/2026	25/09/2027	7008004364332000	\$ 888.400
17	CAMIONETA	NGQ264	24/11/2026	23/11/2027	7008004364309000	\$ 1.110.300
18	CAMIONETA	DJK141	26/09/2026	25/09/2027	7008004364293000	\$ 1.121.400
19	CAMIONETA	NGQ265	24/11/2026	23/11/2027	7008004364310000	\$ 1.110.300
20	CAMIONETA	NGQ281	29/11/2026	28/11/2027	7008004364311000	\$ 1.110.300
21	CAMIONETA	NGQ266	24/11/2026	23/11/2027	7008004364312000	\$ 1.110.300
22	CAMIONETA	DIY807	6/07/2026	5/07/2027	7008004364294000	\$ 1.121.400
23	CAMPERO	DIX983	29/11/2026	28/11/2027	7008004364295000	\$ 1.274.000
24	CAMPERO	HCD878	25/11/2026	24/11/2027	7008004364296000	\$ 1.274.000
25	CAMIONETA	NGQ594	10/10/2026	9/10/2027	7008004364314000	\$ 1.110.300
26	CAMIONETA	NGQ595	10/10/2026	9/10/2027	7008004364315000	\$ 1.110.300
27	MOTOCICLETA	OGE01E	6/07/2026	5/07/2027	7008004364301000	\$ 343.300
28	CAMPERO	HCD885	25/11/2026	24/11/2027	7008004364297000	\$ 1.274.000



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 6 de 8

29	CAMIONETA	ODR878	6/07/2026	5/07/2027	7008004364298000	\$ 946.600
30	CARROTANQUE	OCM709	6/07/2026	5/07/2027	7008004364326000	\$ 888.400
31	CAMIÓN	DIY893	6/07/2026	5/07/2027	7008004365353000	\$ 888.400
32	CAMIONETA	FDX075	17/12/2026	16/12/2027	7008004364299000	\$ 1.121.400
33	MOTOCICLETA	PEW28F	3/10/2026	2/10/2027	7008004364302000	\$ 343.300
34	MOTOCICLETA	PEW30F	3/10/2026	2/10/2027	7008004364303000	\$ 343.300
35	MOTOCICLETA	PEW29F	3/10/2026	2/10/2027	7008004364305000	\$ 343.300
36	MOTOCICLETA	PEW31F	3/10/2026	2/10/2027	7008004364304000	\$ 343.300
37	AMBULANCIA	NMS831	17/11/2026	16/11/2027	7008004364313000	\$ 1.260.200

El anterior listado, son la totalidad de los SOAT recibidos a la fecha.

Se encuentra en evaluación la solicitud de emisión de planilla para la emisión de 01 SOAT que tendría vigencia a partir de febrero del 2027.

UNIDAD	VALOR CONTRATO	VALOR AFECTADO ACTAS ANTERIORES	VALOR AFECTADO PRESENTE ACTA	SALDO
BCAI	\$ 42.560.100	\$ -	\$ 33.778.100	\$ 8.782.000
TOTAL				\$ 8.782.000

EJECUCIÓN CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 42.560.100
PAGO ANTICIPADO	N/A
VALOR FACTURADO ACTAS ANTERIORES	\$ 0,00
VALOR PRESENTE ACTA	\$ 33.778.100
VALOR FACTURADO TOTAL	\$ 33.778.100
SALDO	\$ 8.782.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	79,37%

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN:

(En este aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1	Entrega parcial	80,37	\$ 35.242.800

OBSERVACIONES:

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 7 de 8

- 1. Se mantiene comunicación constante con el contratista para garantizar la correcta ejecución de los servicios solicitados.
- 2. Se muestra un porcentaje mayor de ejecución debido a que se recibieron 02 SOAT que nos se pudieron facturar por novedades de digitación.

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Al momento no se presentan novedades o situaciones anormales en el desarrollo del contrato.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1º de la Ley 89 de 1988, 7º de la Ley 21 de 1982 y 2º y 3º de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS frente a los SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrándose al día.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

	
---	--



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 8 de 8

SOAT

PREVISORA

2025-08-10

2025-07-06

2027-07-06

AL DE FOLIO

700004364320000

PLANTILLA

004759

PLANTILLA

CARGA O MIXTO

OPCIONAL

10031

2014

VALORES

3

INTERNACIONAL

OSTERIA O TANQUE

AL DE FOLIO

35311652

AL DE FOLIO

34704001602201

AL DE FOLIO

34704001602201

AL DE FOLIO

34704001602201

VALORES

3

INTERNACIONAL

OSTERIA O TANQUE

AL DE FOLIO

35311652

AL DE FOLIO

34704001602201

AL DE FOLIO

34704001602201

AL DE FOLIO

34704001602201

VALORES

3

INTERNACIONAL

OSTERIA O TANQUE

AL DE FOLIO

35311652

AL DE FOLIO

34704001602201

AL DE FOLIO

34704001602201

AL DE FOLIO

34704001602201

SOAT

PREVISORA

2025-08-10

2025-07-06

2027-07-06

AL DE FOLIO

700004364320000

PLANTILLA

004759

PLANTILLA

CARGA O MIXTO

OPCIONAL

10031

2014

VALORES

3

INTERNACIONAL

OSTERIA O TANQUE

AL DE FOLIO

35311652

AL DE FOLIO

34704001602201

AL DE FOLIO

34704001602201

AL DE FOLIO

34704001602201

VALORES

3

INTERNACIONAL

OSTERIA O TANQUE

AL DE FOLIO

35311652

AL DE FOLIO

34704001602201

AL DE FOLIO

34704001602201

AL DE FOLIO

34704001602201

VALORES

3

INTERNACIONAL

OSTERIA O TANQUE

AL DE FOLIO

35311652

AL DE FOLIO

34704001602201

AL DE FOLIO

34704001602201

AL DE FOLIO

34704001602201

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique). N/A
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique). N/A
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: 21 de diciembre de 2026.
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 80.67 %.

Atentamente,

SVIF ROMERO RUEDA LUIS LIBARDO
C.C. 1.131.107.943 de Coveñas
Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No.4.
3505097700 - 3216937221
Luis.romero.ru@armada.mil.co